

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
ESPECIAL A LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL**

**GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2017-2018**

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, julio de 2019

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental

José Ignacio Arango Bernal

Director de Control Fiscal

Jaime de Jesús Portilla Rosero

Subdirector Técnico de Informática

Alexander Mondragón Valencia

Representante Legal de la Entidad

Dilian Francisca Toro Torres

Equipo de Auditoría:

María Margarita Montenegro Viveros
Alexander Mondragón Valencia

TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1.	CONTROL DE GESTIÓN	8
3.1.1.	Factores Evaluados	9
3.1.1.1.	Ejecución Contractual	9
3.1.1.2.	Muestra contractual.....	10
3.1.2.	LEGALIDAD	13
3.1.2.1.	LEGALIDAD CONTRACTUAL	14
3.1.3.	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	14

1. HECHOS RELEVANTES

La Gobernación del Valle del Cauca, cumplió con los requisitos para obtener cinco certificados de sellos de excelencia, los cuales entrega el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Dirección de Gobierno Digital, este modelo de certificación busca garantizar la alta calidad de los servicios y los productos digitales del estado colombiano.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor(a)

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Cali - Valle del Cauca

Asunto: Informe Auditoria Especial a la Política de Gobierno Digital vigencias 2017 y 2018

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Política de Gobierno Digital a la GOBERNACION DEL VALLE CAUCA, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión la política evaluada. La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el

cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica de Informática.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: se realizó mediante el análisis, evaluación y coherencia de los resultados de la contratación, la legalidad y los avances en la implementación de la política de Gobierno Digital, teniendo en cuenta lo definido en la Constitución Política de Colombia especialmente el Art. 209, el manual de contratación y los procedimientos internos de la entidad, con la finalidad de conceptuar sobre la gestión de la misma durante las vigencias 2017 y 2018.

Se examinaron los siguientes Componentes y Factores:

COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN:

GESTIÓN CONTRACTUAL.

LEGALIDAD.

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, conceptúa que la gestión de la Política de Gobierno Digital auditada, es FAVORABLE, toda vez que cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control de Gestión

Para la Vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 90.7 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	90.7	1	90.7
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	90.7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Para la Vigencia 2018, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 89.3 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	89.3	1	89.3
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	89.3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión de auditoría

Atentamente,



C: 747

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL.

Contralor Departamental del Valle del Cauca.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, el concepto sobre el Control de Gestión para las vigencias 2017 y 2018 es **Favorable**, tal como se ilustra a continuación:

Para la Vigencia 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 90.7 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Cuadro No .1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	90.7	1	90.7
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	90.7
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

Para la Vigencia 2018, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emite concepto **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 89.3 puntos resultantes de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

Cuadro No .2

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Resultados	0.0	0	0.0
2. Control de Gestión	89.3	1	89.3
3. Control Financiero	0.0	0	0.0
Calificación total		1.00	89.3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

Teniendo en cuenta la evaluación de los siguientes Factores:

3.1.1. Factores Evaluados

3.1.1.1. Ejecución Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente**, para la vigencia 2017, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 89,4 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No .3

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2017											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	Interventoría	Q	Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	2	0	0	100	1	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	0	0	100	1	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	2	0	0	67	1	0	0	88.89	0.20	17.8
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	0	0	0	1	0	0	66.67	0.20	13.3
Liquidación de los contratos	100	2	0	0	0	1	0	0	66.67	0.05	3.3
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	89.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

Así mismo, como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual para la vigencia 2018 es **Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 85,0 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No .4

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA GOBERNACION DEL VALLE VIGENCIA 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	Interventoría	Q	Obra Pública				Q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	0	0	0	0	100	1	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	2	0	0	100	1	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	0	0	0	67	1	0	0	66.67	0.20	13.3
Labores de Interventoría y seguimiento	100	2	0	0	0	1	0	0	66.67	0.20	13.3
Liquidación de los contratos	100	2	0	0	0	1	0	0	66.67	0.05	3.3
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	85.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.1.2. Muestra contractual

En la etapa de planeación de la auditoria especial a la Política de Gobierno Digital, se realizó la selección de la muestra basado en la información rendida por la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL y a la información suministrada por la entidad auditada correspondiente a la vigencia 2017, del cual se obtuvo un universo de 8 contratos por valor de \$1.237.700.000 que tienen relación con la Política de Gobierno Digital.

Para la ejecución se escogió una muestra de 3 contratos por valor de \$263.000.000, correspondiente al 21,25% del universo.

Cuadro No .5

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2017						
UNIVERSO CONTRATOS				TOMA MUESTRA DE CONTRATOS		
ITEM	TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR	MUESTRA CANTIDAD	VALOR	% MUESTRA POR VALOR
1	Prestación de servicios	8	1,237,700,000	3	263,000,000	21.25
TOTAL:		8	1,237,700,000	3	263,000,000	21.25

Fuente: contratos rendidos en RCL
Elaboró: Comisión Auditora

Para la vigencia 2018, se obtuvo un universo de 7 contratos por valor de

\$1.162.479.288 que tienen relación con la Política de Gobierno Digital.

Para la ejecución se escogió una muestra de 3 contratos por valor de \$873.479.288, correspondiente al 75,14% del universo.

Cuadro No .6

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2018						
UNIVERSO CONTRATOS				TOMA MUESTRA DE CONTRATOS		
ITEM	TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR	MUESTRA CANTIDAD	VALOR	% MUESTRA POR VALOR
1	Prestación de servicios	7	1,162,479,288	3	873,479,288	75.14
TOTAL:		7	1,162,479,288	3	873,479,288	75.14

Fuente: contratos rendidos en RCL
Elaboró: Comisión Auditora

Cuadro No .7
Muestra de Contratación Vigencia 2017 y 2018

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE CONTRATISTA
1	1.360.01-20.2-5391	Prestación de Servicios	Contrato interadministrativo de prestación de servicios de soporte, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para asegurar el buen funcionamiento de los equipos y la gestión de administración de las líneas de atención al ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde a los proyectos "Mejoramiento de Infraestructura de conectividad 2016-2019 Valle del Cauca" y "Mejoramiento de los recursos tecnológicos y operativos 2016- 2019 Valle del Cauca"	673418038	800135729: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.
2	0400-18-11-2855	Prestación de Servicios	Servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización del Administrador de Contenidos Nexura Platform para el portal web de la Gobernación del Valle del Cauca acorde a la implementación de la estrategia gel acorde al proyecto "Mejoramiento Servicios Digitales para la comunidad 2016-2019 Valle del Cauca".	130000000	805025355: NEXURA INTERNACIONAL SAS
3	0400-18-11-2232	Prestación de Servicios	Prestación de servicios consistente en mantenimiento, soporte técnico y actualización del administrador de contenidos web NEXURA PLATFORM y la aplicación móvil para los servicios digitales de la gobernación del valle del cauca , que permita el fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea, acorde al proyecto "mejoramiento para servicios digitales para la comunidad 2016-2019 valle del cauca"	130000000	805025355: NEXURA INTERNACIONAL SAS

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE CONTRATISTA
4	070-18-11-4636	Prestación de Servicios	ADQUISICIÓN DE 3 MÓDULOS PARA LA PAGINA WEB, CON SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN IMPLEMENTACION DE LA MISMAS, COMO TAMBIÉN LA RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS SMART eGOV-SISTEMA DE ANÁLISIS INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN PUBLICA QUE INTEGRA LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA SIGESI-eGOV CON SOPORTE BUSINESS INTELLIGENCE INCLUIDOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS MODELOS DE DATOS ACTUALES CON LOS MÓDULOS DEL OBSERVATORIO DE GENERO CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS ACTUALES DE GOBIERNO EN LINEA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA, CON UN ALTO CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ALINEADOS A LA NORMAS DE LA FAMILIA ISO/IEC27001,27002 DE 2013 Y OTRAS APLICACIONES EN LA MATERIA.	73000000	900481705: VENNEX GROUP SAS
5	1.360.01-59.2-4988	Prestación de Servicios	Renovación, instalación, configuración, pruebas, puesta en funcionamiento y capacitación de una solución de seguridad de punto final (endpoint), que proteja los servidores y plataforma computacional para evitar todo tipo de software malicioso, con el fin de fortalecer la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información de los servicios de la Gobernación del Valle del Cauca.	70061250	805007520: SODITEK DE COLOMBIA LTDA
6	0140-18-11-4307	Prestación de Servicios	ADQUISICIÓN DE 3 MÓDULOS PARA LA PAGINA WEB, CON SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN IMPLEMENTACION DE LAS MISMAS, COMO TAMBIÉN LA RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA SMART EGOV-SISTEMA DE ANALISIS INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN PUBLICA, QUE INTEGRA LOS COMPONENTES SOCIAL INTEGRAL DEL VALLE DEL CAUCA SIGESI-EGOV CON SOPORTE BUSINESS INTELLIGENCE INCLUIDOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS MODELOS DE DATOS ACTUALES CON LOS MÓDULOS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA.CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS ACTUALES DE GOBIERNO EN LINEA Y LA LEY DE TRANSPARENCIA, CON UN ALTO CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ALINEADO A LAS NORMAS DE LA FAMILIA ISO/IEC 27001,27002 DE 2013 Y OTRAS	60000000	900481705: VENNEX GROUP SAS

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE CONTRATISTA
			APLICACIONES EN LA MATERIA.		A

Fuente RCL
Elaboro: Grupo Auditor

3.1.2. LEGALIDAD

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente** para la vigencia 2017, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 92.3 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No .8

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0.0	0.0	0.0
De Gestión	92.3	1.0	92.3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	92.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Así mismo y como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es **Eficiente** para la vigencia 2018, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 92,1 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro No .9

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0.0	0.0	0.0
De Gestión	92.1	1.0	92.1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	92.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1.2.1. LEGALIDAD CONTRACTUAL

El Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 286 de la Constitución Política es una entidad territorial, cuyo régimen contractual es el previsto en el estatuto de contratación de la administración pública, (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto-Ley 19 de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o complementen, según lo dispuesto en el literal a) numeral 1 del artículo 2º de la citada Ley 80 de 1993. Así mismo con especial atención a las normas que contienen regulaciones especiales para la prestación de servicios de salud y de educación y las contenidas en el artículo 355 de carta magna que se contemplan los contratos de interés público, igualmente la aplicación de la Ley 489 de 1998 establece los convenios interadministrativos en su artículo 95 y en el 96 con los que prescribe los convenios de asociación. A este tenor y según lo establece el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a la contratación estatal le son aplicables las disposiciones comerciales y civiles pertinentes en aquellas materias no reguladas por la misma. Igualmente para las vigencias auditadas, se tuvo como parámetro normativo la Resolución 0219 del 30 julio de 2014, por medio de la cual, el Departamento del Valle del Cauca adoptó el Manual de Contratación interno, el cual en adelante se denominará Manual de contratación.

3.1.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para la vigencia 2017, se emite un resultado **Eficiente** con base en los siguientes resultados:

Cuadro No .10

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	90.6
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	90.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Igualmente para la vigencia 2018, se emite un resultado **Eficiente** con base en los siguientes resultados:

Cuadro No .11

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	90.0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	90.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Se evaluó la gestión administrativa en el desarrollo de la gestión pública orientada al cumplimiento de la Política Anticorrupción, Racionalización de trámites, Política de gobierno digital y se revisaron las actividades relacionadas con la satisfacción de los servicios digitales prestados a la ciudadanía, de conformidad con lo estipulado en la Política de Gobierno Digital y la protección de los derechos de los ciudadanos a través de la toma de decisiones soportadas en el uso de la tecnología. Igualmente se revisó la implementación de políticas de seguridad de la información en la Entidad, evidenciándose que la entidad ha avanzado en la implementación de los lineamientos dispuestos en la Política de Gobierno Digital.